

**Auto del Tribunal General de 27 de noviembre de 2013 —
Marcuccio/Comisión**

(Asunto T-203/13 P) ⁽¹⁾

(«Recurso de casación — Función pública — Desestimación del recurso en primera instancia por inadmisibilidad manifiesta — Recurso presentado por fax dentro del plazo para recurrir y firmado mediante un sello que reproduce la firma del abogado — Presentación fuera de plazo del original — Extemporaneidad del recurso — Recurso de casación manifiestamente infundado»)

(2014/C 45/55)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Recurrente: Luigi Marcuccio (Tricase, Italia) (representante: G. Cipressa, abogado)

Otra parte en el procedimiento: Comisión Europea (representantes: C. Berardis-Kayser y G. Gattinara, agentes)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra el auto del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Segunda) de 28 de enero de 2013, Marcuccio/Comisión (F-92/12), cuyo objeto es la anulación de dicho auto.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) El Sr. Luigi Marcuccio cargará con sus propias costas y con las causadas por la Comisión Europea en la presente instancia.

⁽¹⁾ DO C 156, de 1.6.2013.

**Auto del Tribunal General de 27 de noviembre de 2013 —
Marcuccio/Comisión**

(Asunto T-204/13 P) ⁽¹⁾

(«Recurso de casación — Función pública — Desestimación del recurso en primera instancia por inadmisibilidad manifiesta — Recurso presentado por fax dentro del plazo para recurrir y firmado mediante un sello que reproduce la firma del abogado — Presentación fuera de plazo del original — Extemporaneidad del recurso — Recurso de casación manifiestamente infundado»)

(2014/C 45/56)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Recurrente: Luigi Marcuccio (Tricase, Italia) (representante: G. Cipressa, abogado)

Otra parte en el procedimiento: Comisión Europea (representantes: C. Berardis-Kayser y G. Gattinara, agentes)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra el auto del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Segunda) de 28 de enero de 2013, Marcuccio/Comisión (F-95/12), cuyo objeto es la anulación de dicho auto.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) El Sr. Luigi Marcuccio cargará con sus propias costas y con las causadas por la Comisión Europea en la presente instancia.

⁽¹⁾ DO C 156, de 1.6.2013.

**Auto del Tribunal General de 27 de noviembre de 2013 —
Marcuccio/Comisión**

(Asunto T-205/13 P) ⁽¹⁾

(«Recurso de casación — Función pública — Desestimación del recurso en primera instancia por inadmisibilidad manifiesta — Recurso presentado por fax dentro del plazo para recurrir y firmado mediante un sello que reproduce la firma del abogado — Presentación fuera de plazo del original — Extemporaneidad del recurso — Recurso de casación manifiestamente infundado»)

(2014/C 45/57)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Recurrente: Luigi Marcuccio (Tricase, Italia) (representante: G. Cipressa, abogado)

Otra parte en el procedimiento: Comisión Europea (representantes: C. Berardis-Kayser y G. Gattinara, agentes)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra el auto del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Segunda) de 28 de enero de 2013, Marcuccio/Comisión (F-100/12), cuyo objeto es la anulación de dicho auto.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.